

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 1**Edicto**

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Juan Francisco Reina Delgado contra Unolec Servicios de Ahorro Energético S.L., Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 753 de 2011, se ha acordado citar a Unolec Servicios de Ahorro Energético S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de noviembre de 2011, a las 11.40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 3 sito en calle charcón, número 33. Debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Unolec Servicios de Ahorro Energético S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Talavera de la Reina 13 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 8454